Quinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SETECIENTOS Y OCHO.

Pozeuz el Despacho y Carta que Contiene, este Decreto

Fazuez Porla el Murcia en orden al la Alcaldia ordinaria del Nombramiento del Alcalde Pedaneo del Lugar de fuente Alamo Juan de Pacho que la compañia Suffha dicha carta en dozze del presente, y Por Fazuez Visto a Por lo que Dno yo no se Ponga en la Contadoria y Ponga Rezivo el Contador

Thesorero

Fazuez Nombro por thesorero de las Alcavalas y Rezivas de ella a Juan Perez de Moya por el tiempo de un año que cumplira fin de Dze del dando fianza hasta en cantidad de dos Mill Ducados

Entendido Por los Sres D. Martin Ferrer, D. Alfonso Alburquerque y D. Fdo Ruiz de Ribadeneira Diseron tomando de suma y Riesgo la dicha fianza hasta la dicha cantidad con la calidad que se administren en la forma Rigurosa como es tan a Por dado y no en otra manera cura calidad y Prebenz se haze por dho Sr D. Martin Ferrer y Por Fazuez Visto el Abono Referido lo aprobo y dio Por bastante = Y a Por dado se tome la q el thesorero antezedente =

Idem

Se da Gasto libranza en Ygnim del dicho año =

Dn Diego Alburquerque dio quenta que Por decreto de Diez y seis del presente Pasado del Proximo se le en Cargo por Fazuez bur las prestados para el Gasto de los guardeles, que son Mill dozientos quarenta r que en Dzegase al D. Sd Mrz Carrasco y cumpliendo con lo que fue de su encargo los tomo a su recedo el thesorero el Alcabalas partizipado a Fazuez por